



ACTA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL TAJO OESTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2022.

Presidente

D. Álvaro Martínez Dietta
Director Técnico CHT

Secretario

D. José Luis Perriñez Vacas
Afecto a la Zona 2ª de Explotación

Vocales y Asistentes

Dª. Irene Melón Pérez
Jefa del Área de Explotación CHT

D. Gustavo A. García de la Llave
D. Guillermo Plaza Pascual
I.T.O.P. Zona 2ª de Explotación CHT

D. Manuel García Oliva
Comisaría de Aguas CHT

Dª. Adela Barquero Simancas
Iberdrola Generación S.A.U.

D. Andrés Licerán González
D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez
Ayto. de Cáceres

Dª. María Acuña Dapena
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo

D. Rafael Segarra Díaz-Masa
Comunidad de Regantes de Alcolea

D. Primitivo Gómez Pascual
Comunidad de Regantes de Valdecañas

Se reúnen a distancia de forma telemática el día 1 de diciembre de 2022 siendo las dieciocho horas y diecisiete minutos, los señores que se relacionan al margen, vocales e invitados de la Junta de Explotación de Tajo Oeste.

Los representantes de Iberdrola, S. A., Dª. Patricia Gómez Martín, D. Roberto Martín Esteban y D. Francisco Ramón Fuentes Vaca, delegan su representación con cuantas facultades tiene conferidas en Dª. Adela Barquero Simancas.

D. Álvaro Martínez da la bienvenida y las gracias a los asistentes a esta primera Junta del año hidrológico 2022/2023.

Se pasa a continuación a tratar los asuntos del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No hay alegaciones, enmiendas o comentarios al contenido del Acta de la última sesión celebrada el 20 de julio de 2022, dándose por aprobada.

Los dos puntos siguientes del orden del día se van a realizar de formar conjunta.

2º) Situación de embalses y 3º) Actuaciones previstas y en ejecución.

D. Alvaro Martínez inicia este punto felicitando a Dª. Irene Melón, nueva Jefa del Área de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, es Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos del Estado y se encontraba en el Servicio de Explotación de la Zona 3ª, cargo que va a compaginar con la de Jefa de Área.



D^a Irene Melón toma la palabra para informar que el volumen actual en los principales embalses de la cuenca es de 4439 hm³ lo que supone el 40,2 % de la capacidad total y 448 hm³ menos a la misma fecha que se celebró de la Junta de Explotación de noviembre.

El sistema de Bajo Tajo se encuentra en prealerta siendo el indicador los embalses de Valdecañas y Alcántara.

Los volúmenes almacenados en los embalses que afectan al ámbito geográfico de esta Junta, según los datos de Comisaría de Aguas y SAIH son a fecha 30 de noviembre los siguientes:

Azután: 79,45 Hm³
Alcántara: 1482,13 Hm³
Guadiloba: 7,94 Hm³
Cedillo: 247,29 Hm³
Portaje: 9,36 Hm³
Salor: 3,11 Hm³
Torrejón Tajo/Tiétar: 139,25 Hm³
Valdecañas: 668,43 Hm³

D. Guillermo Plaza informa que El contrato de mantenimiento de las zonas regables de Tiétar, Valdecañas y Alcolea está adjudicado y en breve se firmará el contrato, por lo que, en los meses previos a la campaña de riego 2023 se podrán ejecutar actuaciones necesarias en las tres zonas.

Las principales actuaciones previstas o en ejecución son:

Z. R. de Alcolea

Se han previsto las siguientes actuaciones de mantenimiento preventivo:

- Colocar una válvula de corte a la salida de la toma en la tubería de impulsión que sube el agua a la Balsa de Alcolea. Se deberá anclar, colocar una ventosa, colocar un by-pass y ampliar la arqueta existente donde se va a ejecutar. Ya estaba prevista el año pasado y no se pudo ejecutar, de forma que se tratará de encajar entre las actuaciones de este año.

En cuanto al mantenimiento correctivo, tras detectar fallos o averías durante la campaña de riego:

- Reparación de los tubos de aspiración de dos de las bombas de la estación elevadora, que por su difícil acceso no se pudieron ejecutar durante la campaña anterior.
- Reparación de una avería producida en un tramo de 900 mm de diámetro de la red de tuberías. Además del tramo de tubería, será necesario reparar la válvula de 900 mm del tramo.

Además de estas actuaciones que se ejecutarán mediante el contrato de mantenimiento, está en marcha el “proyecto de eficiencia energética para la estación elevadora”, desarrollado en coordinación con la Comunidad de Regantes. Su objetivo principal es la mejora del rendimiento de las bombas y de los sistemas de arranque actuales. En todo caso la ejecución no podrá realizarse antes del inicio de esta próxima campaña de riego de 2023.



Z. R. de Valdecañas

Se han previsto las siguientes actuaciones dentro del contrato de mantenimiento:

- Rehabilitación de los caminos principales y de servicio de los canales, especialmente la pintura vial de los caminos con mayor tráfico y el bacheo de los caminos que se encuentren en peor estado.
- Reparación de averías en equipos electromecánicos de las estaciones elevadoras que se han producido durante la presente campaña.
- Repaso de elementos hidráulicos de las conducciones: ventosas, desagües, válvulas, etc.
- Instalación de alargadores para accionar las válvulas desde el exterior de la arqueta.
- Limpieza de canales.

Además, el Servicio de Aplicaciones Industriales tiene previstas diversas actuaciones en las subestaciones de dos de las estaciones elevadoras, como la instalación de transformadores de intensidad y la colocación de un nuevo transformador. Todo estará finalizado antes del inicio de la campaña.

Por último, menciona que está en elaboración el "Proyecto de Eficiencia Energética para las estaciones elevadoras de la Zona Regable de Valdecañas". En este proyecto se incluirá el acondicionamiento y modernización de las estaciones elevadoras nº1, 3, 4 y 5, además de instalación de nuevos arrancadores, variadores de frecuencia, nuevas bombas, nuevos motores de alta eficiencia y mejora de las comunicaciones de la zona. El proyecto se está desarrollando en coordinación con la Comunidad de Regantes y en gran parte imitará las actuaciones ya ejecutadas con buen resultado en las torres 2 y 6.

Está en licitación el pliego de mantenimiento en la Dirección General del Agua, engloba toda la cuenca y uno de los lotes corresponde a la Zona 2ª de Explotación, mediante éste se podrán hacer varias actuaciones en la Zona Regable de Valdecañas.

D. Gustavo A. García informa en lo que respecta a la Zona Regable de Azután lo siguiente:

Durante la anterior campaña, en julio de 2021, finalizó el PLIEGO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE, CASTREJÓN M.I. Y AZUTÁN (TOLEDO) y desde entonces no se han ejecutado actuaciones significativas. Se ha podido adelantar algunos trabajos con medios propios como los siguientes:

- Desbroce de las márgenes del camino del canal principal.
- Reparación de válvulas de desagüe de canal en su último tramo.

El día 1 de agosto de 2022 se ha iniciado el contrato de mantenimiento SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CANALES, CAMINOS E INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS DE LAS ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE, CASTREJÓN MARGEN IZQUIERDA Y AZUTÁN. T.M. VARIOS (TOLEDO) 21DT0138/NE.



INCIDENCIAS:

- Como incidencias más significativas durante la presente campaña de 2022, cabe señalar la rotura de una canaleta del canal principal, la cual se sustituyó y se impermeabilizó a lo largo de 3 días, sin que se produzca trastorno en la cosecha.
- Rotura con fugas de agua en una arqueta de la acequia A-15 que se selló de manera urgente.
- Reparación del limpiarrejas hidráulico del canal principal por saturación y desgaste de elementos de transmisión.

ACTUACIONES PREVISTAS UNA VEZ TERMINADA LA CAMPAÑA 2022:

- Sellado de pozos de registro con fugas de agua en el canal principal y las acequias 6,7,8,9, y 15.
- Refuerzo estructural de apoyos en acueductos del canal principal.
- Desbroce y limpieza en tramos del canal para inspección y conservación.
- Puesta punto del limpiarrejas hidráulico del canal.

4º) Ruegos y preguntas

No se producen.

No solicitándose más intervenciones y agradeciendo la asistencia a los presentes, el **Sr. Director** da por finalizada la Junta de Explotación de Tajo Oeste siendo las dieciocho horas y treinta minutos.

Acta aprobada en la sesión de la J.E. del Tajo Oeste de 1 de agosto de 2023, lo que certifico

El Secretario de la Junta de Explotación